

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos veintiocho guión dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del quinto piso del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**PRESENTES**

M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
----------------------------------	------------

**INVITADAS**

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Cathalina García Santamaría

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

**Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 827-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y por unanimidad se dispone:

**Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.**

**Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 827-2016.**

La máster Cathalina García somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 827-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

**Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 827-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.**

**Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

Se recibe certificación CERT-281-16 suscrita por la señora Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno, mediante el cual comunica la reelección de la M.Sc. Cathalina García hasta el 2 de noviembre de 2022.

**Se toma nota.**

**Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

**4.1. Asuntos de la presidencia**

No se presenta ningún asunto por parte de la presidencia.

**4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

#### **4.2.1. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Heredia y el INEC**

Se conoce el oficio GE-521-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la propuesta de Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Heredia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La licenciada Floribel Méndez explica que el convenio es el resultado del esfuerzo realizado por parte del Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional y el Área de Estadísticas Continuas, para tener un acercamiento con las municipalidades y explicarles el interés del Instituto de unir esfuerzos, hasta el momento se han enviado notas y se han realizado varias reuniones en diferentes municipios.

Señala que el convenio tiene como objetivo el intercambio de información entre lo que dispone la municipalidad y es de interés para el INEC y lo que la institución puede facilitar.

La licenciada Ligia Bermúdez indica que una variable importante para incorporar dentro de la lista del anexo 1 sobre patentes, es la de sexo, lo cual permitiría a los investigadores realizar cruces con otras variables para sus estudios.

La licenciada Floribel Méndez señala que conversará con las personas encargadas para indagar la viabilidad de incluirla y así aplicar la política de incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas nacionales.

**Acuerdo 3. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Heredia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con las observaciones realizadas por los directivos. Acuerdo en firme**

#### **4.2.2. Política de seguridad y salud ocupacional**

Se conoce el oficio GE-522-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la “Política institucional de seguridad y salud ocupacional”, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto N° 39408-MTSS.

La licenciada Floribel Méndez indica que esta es una temática que se ha tratado de ir trabajando por medio de una comisión, pero sería con la nueva estructura que se le estaría asignando las funciones a una persona especializada en el tema de salud ocupacional para que sea la encargada y coordine con la comisión.

El máster Agustín Gómez consulta acerca de las implicaciones prácticas que tiene para la administración la entrada en vigencia esta política, en función de las cosas que deben cambiarse durante el periodo que trascorra hasta la implementación de la nueva estructura. Además consulta si tienen algún plan o estrategia ya definida u operando, al igual que si existen o ya están definidos los indicadores de seguimiento y con los plazos.

La Licenciada Floribel Méndez explica que aunque no existe una unidad o persona a cargo, si existe una comisión institucional que ha trabajado en algunas acciones concretas. De hecho los funcionarios y funcionarias que forman parte de esta comisión han recibido capacitaciones que han brindado otras instituciones y un integrante tiene formación académica en el tema. Además con la ayuda del doctor se ha logrado avanzar en acciones concretas, disponer de un diagnóstico, análisis y planteamiento para la compra de sillas ergonómicas que contempla prioridad de casos especiales, requerimientos específicos, indicaciones correctas del tipo de silla y un plan paulatino de sustitución.

Señala que la idea es seguir trabajando con la comisión hasta que se implemente la nueva estructura, de manera que esta política sea la guía para continuar realizando acciones en el tema de salud ocupacional.

El máster Adrián Vargas consulta si el personal conoce qué hacer en situaciones como un terremoto o un incendio.

La licenciada Floribel Méndez indica que existe un plan de emergencia, se ha invertido en adquirir el equipo que se requería, pero no ha sido fácil conformar las brigadas para implementar completamente el plan. Este año se logró conformar las brigadas y están en la etapa de capacitación. Posteriormente se comunicará al personal los nombre de las personas que forman las brigadas y se espera a principios del otro año poder hacer simulacros.

**Considerando que:**

1. Lo estipulado en el Decreto N° 39408-MTSS de fecha 28 enero de 2016.
2. La Gerencia mediante memorando GE-522-2016 presenta para análisis y aprobación del Consejo Directivo la “Política institucional de seguridad y salud ocupacional”, con el fin de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas trabajadoras en el ejercicio de su actividad laboral.
3. Una de las funciones del Consejo Directivo según Ley N° 7839 es la aprobación de las políticas generales de la institución.

**Por tanto, se dispone:**

**Acuerdo 4. Aprobar la Política institucional de seguridad y salud ocupacional.**

**Acuerdo en firme**

**4.2.3. Informe de plazas por servicios especiales para el periodo 2017-2019**

Se recibe el memorando GE-524-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe URH-011-2016 relacionado con la solicitud de plazas por servicios especiales para ejecutar los proyectos para los años 2017, 2018 y 2019.

La licenciada Floribel Méndez explica que el informe para solicitar la creación y prórroga de plazas de servicios especiales en esta ocasión es diferente, porque abarca tres años, anteriormente se hacía solo por el año correspondiente. La variante se debe a la aceptación por parte de la Autoridad Presupuestaria, en la reunión que se sostuvo en setiembre, de solicitarlas por tres años. Explica que para los años 2018 y 2019 lo que se realiza es una proyección con los procesos más continuos, donde el proyecto que afecta en la estimación es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos.

Además explica que para el año 2017 hay un aumento en las plazas de la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola, porque a partir del próximo año la recolección se realizará durante todo el trimestre y realizando contrataciones en zona por todo el año, como resultado del rediseño de la encuesta, que contempla una nueva muestra seleccionada a partir del nuevo marco de áreas generado con información del Censo Nacional Agropecuario. También comenta que no se están incluyendo las plazas del Censo de Población y Vivienda 2020 o cualquier otro nuevo proyecto no contemplado en la planificación de estos tres años, en tal caso se deben solicitar las plazas que correspondan en otro momento.

También señala que un aspecto que debe analizarse es el relacionado con la contratación de personal por medio de una empresa, por ciertas complicaciones administrativas y legales que se están presentando. Se espera valorar la experiencia con el trabajo de campo de la Encuesta de Cultura que se está realizando del 18 de octubre al 23 de diciembre de 2016.

**Acuerdo 5. Aprobar el Informe Técnico URH-0011-2016 para solicitar a la Autoridad Presupuestaria la creación y la prórroga de plazas por servicios especiales para los años 2017, 2018 y 2019. Acuerdo en firme**

#### **4.2.4. Informe verbal acerca de la solicitud de recursos al Banco Mundial para el proyecto “Sistema Integrado de Encuestas de Hogares del INEC” (SIEH)”**

La licenciada Floribel Méndez explica que a raíz de las demandas de información que se reciben y de los indicadores que se deben producir para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se consideró importante realizar un proyecto de rediseño de las encuestas. Se inició con un proyecto que contemplaba solo mejoras para la Encuesta Nacional de Hogares el cual fue presentado al Ministerio de Planificación y Política Económico a principio de año, porque indicaron que había unos recursos, pero el final no se concretó.

Posteriormente, se tomó la decisión de plantear un proyecto más ambicioso, un sistema integrado de encuestas (Nacional de Hogares, Continua de Empleo y Hogares Productores) y así trabajarían tres componentes temáticos, el rediseño de muestro y el soporte informático. Señala que para realizar este proyecto se consideró la experiencia del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE).

Explica que el proyecto para la parte de rediseño temático y muestreo, la parte informática y la prueba piloto tiene una duración de dos años y parte de los recursos serán solicitados al Banco Mundial a través de la ventana Trust Fund for Statistical Capacity Building (TFSCB) y la otra parte financiada con recursos de superávit. Se estará informando al Consejo Directivo los avances que se vayan teniendo en el proyecto.

#### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

La licenciada Hellen Hernández informa que ya finalizó el Concurso Interno N° 003-2016 para el puesto de Profesional Licenciado. La persona seleccionada iniciará funciones el 1° de noviembre de 2016.

## **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.

## **Artículo 6. Asuntos Varios**

### **6.1. Reunión de Centroestad en Nicaragua**

La licenciada Floribel Méndez informa que se recibió invitación de la Comisión Centroamericana de Estadística (Centroestad) para participar en la Reunión de seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE) que se realizarán el 27 y 28 de octubre en Managua, Nicaragua. En esta actividad estará participando la licenciada Elizabeth Solano Salazar.

Comenta que como parte de los temas de la agenda los representantes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), solicitaron a Costa Rica compartir la experiencia de la reforma a la ley y adopción del Código de Buenas Prácticas. En un principio se les propuso que este tema fuera analizado en un taller el próximo año, donde además se contara con la presencia de alguna persona con experiencia en el tema. Ellos aceptaron, pero también solicitaron que se presente en términos más generales en la sesión de la próxima semana.

Además, comenta que a partir de enero de 2017 Costa Rica tendría la secretaría pro tempore por seis meses, por lo que se quería proponer un plan de trabajo que abarque todo el año y realizarlo conjuntamente con Panamá que tendrá la secretaria de julio a diciembre. Sin embargo, la Oficina de Estadística de Panamá actualmente está sin jefatura y las personas que conocían de los temas tratados en las reuniones de Centroestad ya no están como parte del personal de esa institución, lo que dificultaría realizar la propuesta. Y después seguiría República Dominicana que está atravesando una situación similar a Panamá.



## **6.2. Conferencia de prensa Encuesta Nacional de Hogares**

La licenciada Floribel Méndez informa que el miércoles 26 de octubre se realizará la conferencia de prensa para dar a conocer los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, la actividad se realizará en la sala multimedia a las 9:30 a.m.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Cathalina García Santamaría  
Vicepresidenta

Ligia Bermúdez Mesén  
Secretaria